

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 3 de Noviembre del presente año la ciudad de Cuenca y la Provincia del Azuay, conmemora el CLXXII Aniversario de su independencia política, efemérides cívica trascendental de la República;

Que la ciudad de Cuenca se destaca en el convivir nacional, por el patriotismo de sus hijos, consagración al trabajo y permanente esfuerzo de superación;

Que es deber de las funciones del estado reconocer y exaltar los valores cívicos de la Nación; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

Saludar a la ciudad de Cuenca y Provincia del Azuay en la magna fecha de su Independencia Política.

Reiterar su admiración a esa ilustre Provincia por su permanente consagración a las causas de la libertad, el arte, la cultura y el desarrollo del Ecuador.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario General